

16933

POSTULANTES A GUARDAS CON FINES DE ADOPCIÓN, PERSONAS QUE QUIERAN OFRECERSE COMO REFERENTES AFECTIVOS, TUTORES O FIGURAS ANÁLOGAS DE CUIDADO PARA UNA ADOLESCENTE, M.E.A

El Juzgado de Familia N° 3 del Departamento Judicial de La Matanza, sito en calle Jujuy intersección Malabia, -en el marco del expediente caratulado "A., M.E./Abrigo", expte LM 28595/13 y el Registro Central de Aspirantes a Guardas con Fines de Adopción de la Suprema Corte de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, convocan a postulantes, cristianos evangélicos a guardas con fines de adopción y/o que quiera ofrecerse como referentes afectivos, tutores o figuras análoga de cuidado, que esté dispuesta a adoptarla y/o brindarle un entorno familiar y de afecto, garantizando el vinculo con su hermana.

M.E., concurre a cuarto año de la escuela secundaria, participa activamente de una iglesia cristiana evangélica, es responsable con el estudio, disfruta la realización de actividad física, le gusta bailar, cantar y componer letras de canciones.

Quienes decidan asumir el compromiso de ofrecerles un entorno familiar de afecto y protección pueden comunicarse con el mencionado Juzgado por email: juzfam3-lm@jusbuenosaires.gov.ar o al teléfono (011) 44844571/72 o al citado Registro por email: regcentraladopcion@scba.gov.ar, utilizando el formulario que se encuentra en <http://www.scba.gov.ar/servicios/adopciones.asp> o a los teléfonos 0221- 4224926 o 0221-4104400, internos 42897 o 56037.